

**JORNADA POR EL GRADO DE ANTROPOLOGÍA
EN LA ADAPTACIÓN
AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
28 DE OCTUBRE DE 2004**

INFORME DE LA REUNIÓN DE ANTROPÓLOG@S

Preámbulo: El presente informe no busca reproducir con fidelidad la totalidad de las numerosas intervenciones que se produjeron a lo largo de la reunión (no pretende ser un acta), sino que trata de presentar una síntesis sistemática de los argumentos y propuestas concretas que en ellas se hicieron. A tal propósito, se han reagrupado dichos argumentos y propuestas en una presentación por temas que puede hacer algo más difícil reconocer la autoría de la intervención concreta, pero creo que una presentación tal permite eludir las reiteraciones y hacer de esa manera un saldo más neto y más operativo de todas las ideas que circularon. Si, tras su lectura, se detecta alguna omisión relevante, estaría muy agradecida de que me lo hicierais notar en el plazo más breve posible.

1. Argumentos contra las observaciones de la comisión evaluadora de la ANECA

Todo indica que la ANECA está midiendo con un rasero distinto nuestra disciplina y, ante nuestra aspiración al Grado, esgrime una serie de insuficiencias que no están siendo óbice para la aprobación de otros proyectos de grado. *El argumento europeo*, que es el que nos favorece de forma más definitiva, *es pasado por alto* ante lo que se consideran serios inconvenientes:

- La elevada demanda de que goza la titulación actual se vuelve en nuestra contra cuando se valora su tipología (en su mayoría, se nos dice, diplomados en busca de una licenciatura rápida): se habla de “fábrica de títulos”. La cifra de matriculación de la UNED, lejos de interpretarse en términos de éxito genuino de la licenciatura, se interpreta en la misma clave. El hecho de que se hayan abierto los accesos a la licenciatura en las últimas semanas es un indicativo de que *el propio Ministerio piensa utilizar nuestra licenciatura como una fábrica de títulos rápida*.
- Por otra parte, está el tema de la implantación profesional. Desde la perspectiva de la ANECA no parecería que nuestros titulados tengan una ubicación profesional concreta, sino que se asocia la formación en Antropología a una dedicación fundamentalmente a la investigación. Ese rasgo nos situaría más bien en el nivel de postgrado que en el de grado.

1.1. La lista de deficiencias que se nos está imputando obedece, toda ella, a problemas que nos ha causado la propia Administración al no darnos otra opción en los años 90 que una licenciatura de sólo segundo ciclo. Lo cierto es que en aquel momento se luchó por conseguir una licenciatura de ciclo largo y la dura negociación con el Ministerio se zanjó con un “lo tomas o lo dejas”. Es esa ubicación concreta la que ocasiona las deficiencias que nos imputan. *La anomalía es que no seamos ya una licenciatura de ciclo largo*.

- 1.2. El sistema de educación superior tiene poco que ver con la empleabilidad. Hay muchos licenciados que trabajan en profesiones no directamente vinculadas con su titulación. A tal efecto, es muy ilustrativo consultar el capítulo que se dedica al tema en los libros blancos de Geografía y de Historia, por ejemplo, ya editados por ANECA. Sin embargo, no parece previsible que la inclusión de la titulación de Historia en el futuro catálogo de títulos oficiales esté en peligro.
- 1.3. ¿No es la universidad una fábrica de títulos? Las y los estudiantes que acuden a otras licenciaturas ¿no tienen el propósito de sacarse un título? Por otra parte, aunque en nuestra licenciatura entren profesionales como enfermeros o trabajadores sociales con la idea fundamental de conseguir un título de licenciado, su formación en Antropología, el conocimiento y la práctica que les proporcionamos ¿no cambia *la forma en que ven y hacen* las cosas en su trabajo?
- 1.4. Se está produciendo una fagocitación del campo de la Antropología por parte de disciplinas próximas, como la Sociología, la Pedagogía, la Geografía Humana y la Psicología Social, cuyos profesionales están incorporando herramientas metodológicas, conceptos analíticos y conocimientos sustantivos en general de la Antropología que no siempre usan de forma correcta. Esa apropiación de logros de nuestra disciplina nos ha colocado en una situación de debilidad, ya que en algunos casos hemos sido suplantados (vg.: la asignatura de “Antropología de la Educación” impartida por pedagogos) y *se nos percibe como prescindibles*, precisamente por el conocimiento superficial que con frecuencia se tiene de la Antropología desde otras disciplinas.

2. La presencia de la Antropología en el escenario social

- 2.1. Sorprende enormemente que, dado el contexto de diversidad cultural en el que vivimos y la importancia extraordinaria que cobran los factores culturales en dicho contexto, la Antropología no se haya ganado un espacio en el escenario social: no tenemos presencia en los medios de comunicación, no hay reconocimiento de las aportaciones de la disciplina por parte de la opinión pública.. A estas alturas, no se sabe qué es un antropólogo ni para qué sirve.
- 2.2. Esa *invisibilidad de la Antropología en el escenario social* es responsabilidad nuestra. Los antropólogos y antropólogas españolas no hemos hecho los deberes: hace 20 años que debería estar resuelto el tema de la profesionalización de la Antropología. Pero desde la Academia se ha contemplado con suspicacia el tema de la aplicabilidad del conocimiento antropológico y la profesionalización fuera de la universidad y en su momento se pusieron reparos a la creación de un Colegio Profesional.
- 2.3. Esta es una ocasión importante que nos puede permitir corregir ciertos errores del pasado y *refundar la Antropología* en nuestro país. Hay que resolver de una vez el falso debate entre teoricistas y pragmatistas reconociendo que *la formación antropológica permite una intervención en la sociedad*.
- 2.4. Hay multitud de temas sociales que aparecen recurrentemente en los medios de comunicación y que son susceptibles de análisis antropológico. Sin embargo, los antropólogos no hacemos el esfuerzo, que sí hacen otros científicos sociales, de escribir artículos o hacer apariciones en radio y televisión para pronunciarnos sobre esos temas.

3. Salidas profesionales de la Antropología

- 3.1. La Antropología no tiene que definir una actividad. Lo que proporciona la formación antropológica es *una forma de trabajar definida* que puede tener aplicación en campos muy diversos.
- 3.2. Hay que evitar enumerar un listado larguísimo de cosas para las que valemos. Las cosas que sabemos hacer (para las que servimos) son, en concreto: 1) investigadores, profesores universitarios y académicos en general, 2) etnógrafos, 3) especialistas en relaciones interculturales y diversidad cultural, 4) profesores de ciencias sociales en la Enseñanza Media.
- 3.3. Entre las salidas profesionales de l@s licenciad@s en Antropología debería de reforzarse la presencia en *la enseñanza secundaria*. Además hay ciertas asignaturas, como la de “Ciudadanía” que se impartirá a nivel estatal y por la que están postulando los filósofos, o la de “Un viaje por otras culturas”, programada actualmente en la Comunidad Valenciana, que debieran ser impartidas por antropólogos o antropólogas.

4. Propuestas de grado. Tipos de planes de estudios.

- 4.1. Ya que tenemos una clara confluencia con otras ciencias sociales, quizás hubiéramos debido optar por un **“Grado en Ciencias Sociales”** en el que tuviese cabida la aportación de disciplinas muy próximas a nosotros –Sociología, Ciencias Políticas, Geografía Humana, *inter alia*-. Esta propuesta habría tenido la ventaja de la transversalidad presuntamente exigida a los grados Bolonia.
- 4.2. Ya que el grado tiene que cumplir el requisito de capacitar a los titulados para integrarse directamente en el mercado de trabajo con una cualificación profesional apropiada, quizás deberíamos optar por un **grado de Antropología en el que las materias técnico-metodológicas constituyesen el eje central**, e incorporar un número importante de créditos que tengan que ver con la aplicación profesional de la Antropología (proyecto fin de carrera, prácticas en instituciones).
- 4.3. Ya que lo único que nos caracteriza como una profesión diferente es la etnografía, quizás deberíamos optar por un **“Grado en Etnografía y Etnología”** o en **“Etnografía y Relaciones Interculturales”**, por ejemplo.
- 4.4. No deberíamos desestimar sin más la propuesta que nos hizo la Directora General de Universidades, Carmen Ruiz-Rivas, de considerar la posibilidad de un **“Grado en Antropología”** más amplio, que incluyese la Antropología Física.

5. Propuestas de actuación

- 1) Ahora mismo hay dos comisiones oficiales, una integrada por representantes de universidades con licenciatura en ASC y otra por representantes de universidades sin LASC. **Todas estas universidades deberían implicarse en el proceso poniéndose de acuerdo para coordinar los temas de grado y postgrado.** Habrá que repensar con cuidado la estructura organizativa para que sea operativa y contar con la participación de asesores y colaboradores en alguna de las subcomisiones. También hay que prever la **participación de estudiantes en el proceso** de elaboración de la oferta formativa Bolonia.

- 2) Deberíamos arbitrar algún procedimiento *On Line* que permita recoger también aportaciones que no han podido hacerse en esta reunión por falta de tiempo. Podríamos confeccionar así un **Archivo de argumentos** que logre vencer las resistencias de la Administración y que nos permita además precisar y consensuar el contenido de la oferta concreta que hagamos. Está el tema de la historia de la disciplina en España, de las razones históricas por las que en la actualidad no existe una licenciatura de ciclo largo. En el prólogo del proyecto de grado que presentemos a ANECA (y en el del libro blanco) debería explicarse esa anomalía y sus consecuencias en términos históricos. Está también el tema del perfil profesional, que debería ser conciso e inducido a partir de la suma de las habilidades que proporciona la formación antropológica.
- 3) Con los argumentos no basta. La Administración es poco sensible a la lógica de los argumentos y más proclive a ceder ante las medidas efectivas de presión. Tan importante como el trabajo de las comisiones que elaboren la oferta de grado y postgrado debería ser la vía de acción política. A tal efecto, debería constituirse una **Comisión de movilización** que estableciese las medidas de acción a adoptar (contactos políticos, contactos académicos, incidencia en los medios de comunicación y, de ser necesario, presión política pública) e hiciese un seguimiento de las mismas. Dependiendo del desarrollo de la situación, *el papel que pueden jugar l@s estudiantes en este capítulo de presión política pública es trascendental.*
- 4) Habría que designar a una persona que se encargase de estudiar qué instancias hay en la Unión Europea con capacidad ejecutiva en el proceso de Convergencia europea y tratar de averiguar qué consecuencias puede tener para España que se esté configurando un mapa de titulaciones Bolonia con la estructura 4+1 (cuando la mayoritaria en Europa es 3+2) y que no exista un grado de Antropología (cuando existe en la mayoría de países europeos). En la medida en que el resultado de esa consulta ha de utilizarse como instrumento para hacer recapacitar a nuestras autoridades políticas, la propuesta es que ésta sea una de las tareas de la susodicha **Comisión de movilización.**
- 5) Hay que reforzar la *participación de la Antropología en la Enseñanza Secundaria*. Hay que hacer ver al Ministerio que podemos jugar un papel esencial en la educación de los futuros ciudadanos y ciudadanas para la convivencia pacífica y tolerante en un contexto de diversidad cultural como el que vivimos. A tal efecto debería constituirse otra **Comisión** que trabaje por la **institucionalización profesional de la Antropología** y por su **participación en la Enseñanza Secundaria**. En esta comisión también sería muy recomendable la participación de l@s estudiantes. Primera tarea de la comisión: pelear por la asignatura de “Ciudadanía” presentando una propuesta concreta al Ministerio.
- 6) Hay que hacer sin más demora una *carta de protesta* por la apertura de los accesos a la Licenciatura en Antropología Social y Cultural a estas alturas, haciendo ver a la Administración que estamos en contra de los motivos espurios que hay tras esta inopinada medida.

6. Organigrama de las comisiones (propuesta)

